ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

COMITÉ OPERATIVO NO. 06
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1004 DE 2022
SUBDIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD DE LA SECRETARÍADISTRITAL DEL HÁBITAT
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

A

Marque con un X	
Reunión	x
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 05/05/23
LUGAR: virtual
HORA INICIO: 07:00 am
HORA FINAL: 08:30 am

ASISTENTES

Por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat:
Milton Javier Latorre Mariño – Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad.
Ana Milena Prieto - Contratista Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad.

Por parte del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Miller Fajardo Lozano - Gerente de Proyectos.
Sandra Lucía Cifuentes Carvalho - Profesional Técnico de la Gerencia de Proyectos.
Michael Medina Ulloa - Profesional Financiero de la Gerencia de Proyectos

OBJETIVO

Sexto Comité Operativo del Convenio interadministrativo 1004 de 2022 celebrado entre Secretaría Distrital del Hábitat y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros para fortalecer el tejido social de la ciudad, promoviendo la participación ciudadana y la cualificación ciudadana, con enfoques de innovación social, cultura ciudadana y sistema del cuidado, que aporten a la promoción de la sostenibilidad del Hábitat, mediante el acompañamiento de iniciativas comunitarias en el marco de la estrategia de Obras con Saldo Pedagógico del IDPAC"*

Agenda.

1. Avance convenio 1004-2022.
2. Alertas en entregas.
3. Criterios evaluación
4. Capacitación 8 de mayo.
5. Visita de la alcaldesa a Obra con Saldo Pedagógico

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia el comité operativo, informando que el objetivo de esta reunión es hacer seguimiento al avance del Convenio Interadministrativo 1004 de 2022 suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal —IDPAC. En este sentido, se abordan los puntos propuestos en la orden del día iniciando por el numeral 5

1.Visita de la alcaldesa:
Se inicia con la presentación del protocolo de ejecución en la visita de la Alcaldesa mayor a la entrega de la obra con saldo pedagógico de la junta de acción comunal Humberto Valencia de la localidad de Bosa.

Se solicita desde la secretaría de Hábitat conocer el significado de los murales y cuál es el motivo de que impulso su realización para contextualizar a la Alcaldesa y la Secretaria de Hábitat.

Por parte del IDPAC se aclara que este proceso está pensado para el momento del recorrido donde los artistas explicarán a las entidades el significado y proceso de elaboración.

Se establece que estos murales se realizaron en una infraestructura que tiene dos equipamientos la junta de acción comunal y el colegio público.

Se informa que en la galería se encontrarán fotos de las intervenciones destacadas en Bosa donde los dignatarios de cada lugar explicarán en que consistió la obra, se espera tener representación de los dos géneros en los expositores y otro espacio seria las obras destacadas en el Distrito.

Se informa por parte de Hábitat que ya se realizó la gestión para la limpieza del espacio por parte de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP.

2. Avance convenio 1004-2022.

Se establece que el fin de semana 6-7 de mayo se entregaran 8 Obras con Saldo Pedagógico para entregar 89 de las 90 proyectadas inicialmente, se realiza una revisión general del avance del convenio y del cronograma de las nuevas obras a acompañar, así:

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA
INICIO	Radicación de propuestas	Del 04 de Marzo al 12 de Abril de2023
	Fase de Factibilidad (evaluación de requisitos habilitantes).	Del 13 de Abril al 07de Mayo de 2023
	Publicación de las propuestas que deben subsanar documentación.	8 de Mayo de 2023
	Recepción de documentos subsanables	Del 09 al 18 de Mayo de 2023
	Publicación de Propuestas que subsanaron	19 Mayo de 2023
	Fase de Viabilidad (evaluación del comité técnico) y verificación del respaldo ciudadano.	Del 20 al 31 de Mayo de 2023
	Publicación de los resultados de la Convocatoria.	01 de Junio de 2023
	Entrega de documentos para la suscripción de los convenios solidarios. (*) Las Juntas de Acción Comunal deberán entregar a más tardar **el 30 de junio** la documentación completa para la suscripción de los Convenios Solidarios.	Del 02 al 30 de Junio de 2023
	Suscripción de convenios solidarios	Entre el 1 y el 31 de Julio de 2023
DURANTE	Ejecución de las OSP	Entre el 1 de Agosto y el 30 de Septiembre de 2023
DESPUÉS	Entregas Protocolarias de OSP	A partir del 16 de septiembre de 2023

Frente a este cronograma la Secretaría de Hábitat sugiere que la suscripción de los convenios se puedan realizar lo más pronto posible dentro de los plazos establecidos, teniendo en cuenta el tiempo que requieren las JAC ganadoras para recopilar la documentación.

Se aclara por parte del IDPAC que ese tiempo se utiliza para que las juntas de acción comunal realicen su cronograma de trabajo para poder realizar el primer pago. Pueden hacer la ejecución en la primera semana de agosto.

En este comité se valida que la ejecución va de acuerdo con el tiempo establecido, en el convenio interadministrativo.

Este comité revisa los requisitos para el segundo desembolso correspondiente a la adición tramitada y toda vez que se adelantaron los trámites correspondientes para adicionar el presupuesto del IDPAC por la mencionada adición y conforme al avance y los documentos presentados por el IDPAC, se puede adelantar el trámite para el desembolso de los recursos.

Es así como el comité revisa los documentos revisados los requisitos para el desembolso, conforme a los avances y documentos presentados por el IDPAC, se puede adelantar el trámite y se realiza la aprobación del cronograma de trabajo para el acompañamiento a las 45 nuevas Obras de Saldo Pedagógico que se acompañan con esta adición.

3. Alertas
En el caso de Duitama- Usme, tiene un proceso de querella interpuesta por un ciudadano, se estableció para el 15 de junio una audiencia por lo cual se suspendió el convenio hasta el 25 de julio, para culminar el proceso la interventoría se realizará por parte del IDPAC.
Se va a realizar una mesa de trabajo con la alcaldía, la junta, IDPAC y hábitat para mirar alternativas.

4. Criterios de evaluación.

Desde Hábitat se presenta el contexto de que son Obras con Saldo Pedagógico siendo una obra en espacios públicos que tiene un propósito de promover el tema pedagógico, con participación, es importante la co-creación con la comunidad, generar espacio de recuperación embellecimiento y la apropiación de los espacios.

Aspectos más importantes y que generar apropiación de acuerdo con la experiencia adquirida en los diferentes procesos se quiere realizar acciones tales como:

- Rehabilitación de andenes y senderos peatonales
- Rehabilitación de juegos infantiles y escenarios deportivos
- Mantenimiento y Rehabilitación de escenarios culturales y plazoletas
- Fortalecimiento de huertas existentes e implementación de jardines.
- Muralismo y enlucimiento de fachadas
- Embellecimiento del espacio público en general
- Colocar y/o remplazo de máquinas biosaludables

Se busca tener un resultado un fortalecimiento del aspecto pedagógico y este es el propósito que se debiera tener en cuenta al momento de evaluar, tomando los aspectos generales que se tienen en la evaluación.

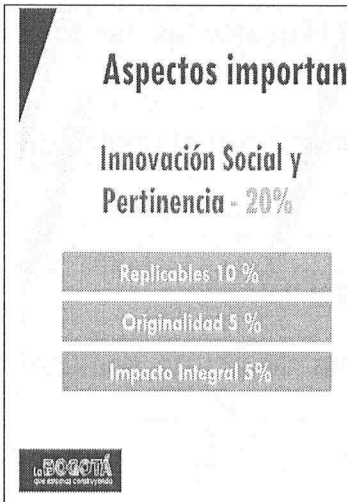

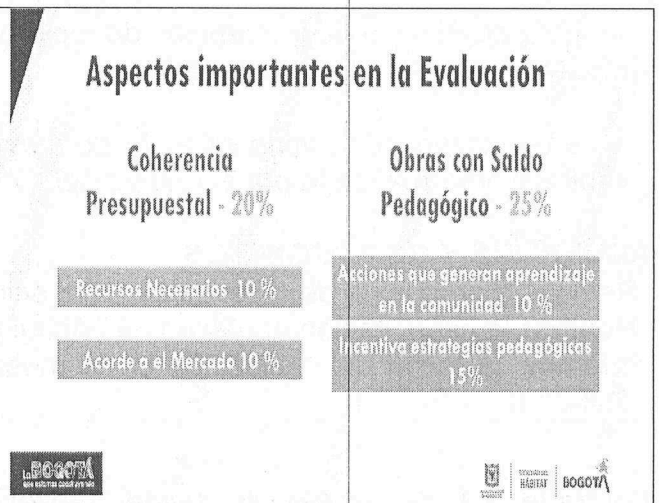

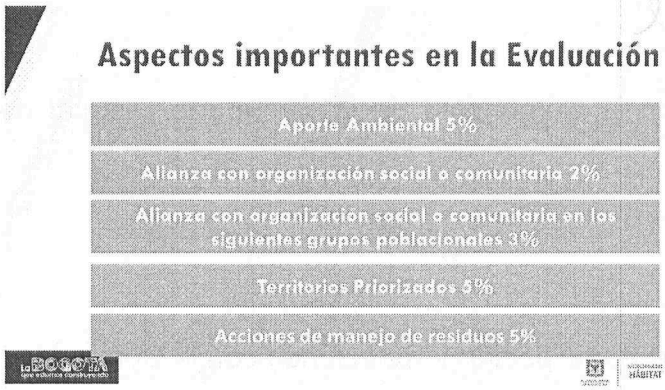

Se acuerda que el equipo del IDPAC revisará la propuesta internamente y se trabajará en una reunión para poder llegar a acuerdos desde la metodología que se tiene y formato de evaluación que se va a trabajar en el proceso para poder lograr que en el proceso de selección sea más importante el tema de saldo pedagógico generando un aporte significativo en la comunidad. La cual se llevará acabo el 9 de mayo.

Se establece que se tendrá aproximadamente 15 personas para evaluar de cada entidad en la fase de viabilidad.

El tipo de obra que se han realizada a diciembre 2022 tiene 4 puntos fundamentales; reverdecimiento, movilidad sostenible, recuperación y rehabilitación de parques, percepción de seguridad. Se ha realizado movilidad sostenible 28 obras, rehabilitación o mejoramiento

de 103 parques y 9 de percepción de mejoramiento de la seguridad. Han sido las que más impacto han tenido la comunidad.

5. La capacitación se acuerda el 11 de mayo en las horas de la mañana con el equipo de Hábitat y será realizada por el equipo del IDPAC.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Revisar la propuesta de criterios de evaluación por parte del equipo del IDPAC.
Realizar la capacitación al equipo de hábitat por parte del IDPAC
Informar la fecha de realización de la mesa de trabajo con la Junta de acción comunal Duitama.

Por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat:

MILTON JAVIER LATORRE MARIÑO
Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Ana Milena Prieto - Contratista Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad.

Por el IDPAC:

Miller Fajardo Lozano
Gerente de Proyectos del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.

Sandra Lucía Cifuentes Carvalho Profesional Universitario 219-02 de la Gerencia de Proyectos del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC

Michael Medina Ulloa - Profesional Financiero Gerencia de Proyectos del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC

Elaboró: Ana Milena Prieto Olaya. – Contratista Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad de la Secretaría Distrital del Hábitat.

Revisó: Ernesto Fabrizio Armella V. Contratista Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad

Alicia Guerrero Hernández Contratista Subdirección de Participación y Relaciones con la Comunidad

Aprobó: Milton Javier Latorre Mariño- Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad de la Secretaría Distrital del Hábitat.